



Angely Martínez G.
Trabajo Final
Planificación Urbana Y Regional
Ramiro Rojas
Maestría en Estudios urbanos
2015-2017

De la planificación estratégica a la planificación participativa: las políticas de juventud y el reconocimiento de los jóvenes como actores políticos.

“Los jóvenes van a ser pensados como un sujeto con Competencias para referirse en actitud objetivante a las entidades del mundo, es decir, como sujetos de discurso, y con capacidad para apropiarse (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir, como agentes sociales.”
(Reguillo 2000, 36)

Resumen.

El modelo de la planificación estratégica, que se impone desde finales de los 70's, no solo transforma el rol de Estado frente al desarrollo nacional y local, sino que a su vez, supone un giro en la concepción de la ciudadanía y su rol en la toma de decisiones. La principal característica de este nuevo modelo de gestión pública, es la incorporación de principios económicos como la eficacia y la eficiencia, que perseguían, “teóricamente”, la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos al menor coste posible (García 2007, 37). Este modelo de gestión estratégica, que incorpora principios empresarialistas y convierte al ciudadano en un potencial cliente, ha sido ampliamente criticado desde múltiples enfoques y diversos escenarios, en algunos países del continente se ha evidenciado, que la gestión estratégica, poco a poco, ha dado paso a una visión más integral de la planificación, que reconoce la participación desde múltiples actores y diversos intereses. En esta línea, el presente trabajo, analizará, como desde el marco de la planificación participativa, es posible hablar de nuevos actores y nuevas políticas, tal como el caso de las políticas públicas de juventud, destacando, la experiencia exitosa del Valle del Cauca y los primeros esfuerzos por consolidar una política de juventud en la ciudad de Barranquilla.

Palabras Claves.

Planificación Estratégica, Planificación Participativa, Política Pública De Juventud, Estado, Actores Sociales.

Introducción.

Desde hace más de cuatro décadas, la ciudad y su paisaje urbano ha sufrido numerosas transformaciones, la mayoría ligadas a los procesos políticos, sociales y económicos del último siglo, entre ellos, el más influyente ha sido el tránsito de una economía manufacturera e industrializada a una economía financiera y de servicios (globalización). Este proceso, si bien inició en las ciudades del norte global, con el tránsito del fordismo y la sociedad industrial a la era informacional y financiera, sus efectos se han hecho sentir con fuerza en América Latina, especialmente con los procesos de desindustrialización y tercerización de la economía. En este escenario, surgieron nuevos modelos de gestión pública, que en gran medida apuntaban a responder a las problemáticas que se agudizaron con “el crecimiento acelerado, las problemáticas emergentes del proceso de urbanización, la manifiesta desconfianza de los ciudadanos en la administración pública, la creciente burocratización de las instituciones y el mal manejo de los recursos del Estado” (García 2007; Villanueva 2009).

En este orden de ideas, varios autores destacan como factor determinante para el surgimiento de la nueva gestión pública, “las crisis económicas y sociales que enfrentaban principalmente los estados Unidos, los países europeos continentales y América Latina” (Aguilar 2009, 137) este argumento es respaldado por Harvey, quien destaca que, “a partir de los 70 surge el llamado *managerialims* como un modelo de gobernanza urbana, a partir del cual los gobiernos acceden a generar condiciones aptas para el desarrollo económico, destacando que en relación a su surgimiento existe un amplio consenso referente a sus causas de origen, entre ellas varias oleadas de crisis económicas y sociales que impactaron principalmente a los países industrializados del norte.” (Harvey 1989, 5).

Debido a las causas que originan la reordenación del modelo administrativo estatal y sin desconocer las vertientes sociales que se encuentran ancladas a dicha transformación, tal como lo señala Aguilar (2009) la prioridad resulta ser la administración de los recursos económicos del estado y la superación de los déficits fiscales, que en gran medida contribuyeron al aumento de la desconfianza por parte de la ciudadanía, en la forma como los recursos del estado eran administrados por los gobiernos, por ello la reforma administrativa se planteó como primer área de intervención “el restablecimiento de la dirección financiera del estado, principalmente en relación a ingresos y gastos innecesarios que contribuyeron ampliamente a la distorsión del crecimiento económico” (Aguilar 2009, 141). Las crisis económicas, los problemas relacionados al mal manejo de los recursos del estado, los déficits fiscales, la baja calidad de los servicios públicos y el gasto desmedido para la creación de innecesarios puestos burocráticos en instituciones del estado, contribuyeron ampliamente al descontento de la ciudadanía frente a lo gubernamental, al imaginario de corrupción y a la falta de confianza hacia gobernantes e instituciones.

Este argumento es reforzado por García, quien destaca que: “La pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano viene acompañado de manifestaciones que exigen y obligan a que las instituciones públicas actúen aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia.” (García 2007, 38). La incorporación de principios económicos, a su vez, se vio ligada a la falta de efectividad de la actuación estatal en el manejo de recursos y en la provisión de servicios públicos de calidad, causa principal de la desconfianza por parte de la masa ciudadana, quienes a su vez, cuestionaban fuertemente la inversión de recursos públicos, para el sostenimiento de un numeroso aparato burocrático, que ejercía funciones de “papel”, por lo cual, la principal actuación, en pro de recuperar la credibilidad, estaba enfocada en: “reestructuraciones internas encaminadas a eliminar la burocracia, a la adopción de procesos más racionales y a una mayor autonomía en la gestión.” (García 2007, 38).

Cabrero, por su parte, subraya que, uno de los elementos a propósito de los cuales se decide repensar el modelo administrativo de los 60’s-70’s, es precisamente la falta de credibilidad de la ciudadanía hacia todo lo gubernamental (Cabrero 2000, 20), sin embargo, este aspecto

en particular ha sido tratado superficialmente por parte de los nuevos modelos de gestión pública, principalmente porque se pretende recuperar la confianza de la ciudadanía a partir de la creación “de espacios de participación donde prima la vinculación de diversos grupos sociales, por encima del direccionamiento de las políticas y programas” (Cabrero 2000, 2). Si bien el nuevo modelo de gestión pública reconoce la necesidad de recuperar la credibilidad de los ciudadanos a partir de la creación de espacios de participación, en donde puedan vincularse no solo los intereses de agentes gubernamentales, sino también las propuestas de diferentes sectores de la sociedad civil, aún presenta grandes dificultades a la hora de vincular el factor de la legitimidad a dos factores adicionales del modelo: la eficacia y eficiencia (Cabrero 2000).

En teoría, las principales reestructuraciones para evitar las dificultades que señala Cabrero, debían responder, tal como lo indica Fernández, a “la incorporación de los diversos actores que intervienen en las decisiones políticas” (Fernández 200, 63), si bien, en su texto Fernández hace alusión a los procesos de planificación de ciudades, es plausible de su análisis, el reconocimiento de la diversidad de intereses que intervienen en la construcción de una plan o política y la necesidad de construir canales de comunicación que permitan la participación de cada agente, desde los locales hasta los supralocales. (Fernández 200, 63-64), solo a partir de dicha vinculación, es posible efectuar un proceso integral de planificación, que responda a las diversas necesidades de la ciudadanía y de los actores político-económicos que intervienen en un proceso de planificación.

Empero, es posible determinar que, el modelo de nueva gestión pública, si bien reconoce la importancia de recuperar la legitimidad del estado frente a la ciudadanía, vinculándole desde otros escenarios de participación y con la incorporación de mecanismos que permiten el control y la vigilancia de las actuaciones gubernamentales, deja una amplia brecha cuando se trata de equilibrar la toma de decisiones y la participación integral y equitativa de diversos agentes sociales, en la medida en que se prioriza la eficacia/eficiencia de las políticas. Por estas razones surge la necesidad de construir nuevos modelos de planificación, mas vinculantes, mas integrales, que respondan a las diversas necesidades ciudadanas y

fortalezcan la participación de todos los grupos sociales, una respuesta alternativa a estos requerimientos, ha sido la planificación participativa, que si bien puede estar ligada al fortalecimiento de la credibilidad del Estado y su relación con la ciudadanía, abre fundamentalmente un espacio de dialogo entre diversos agentes, y prioriza la participación de actores tradicionalmente relegados de la toma de decisiones.

En el presente trabajo, se aborda analíticamente, el transito del modelo de planificación estratégica a la construcción de políticas, bajo el marco de la planificación participativa. En un primer momento se presentan algunas de las principales características de la planificación estratégica y la planificación participativa, abordado fundamentalmente desde un enfoque teórico, un segundo momento, corresponde a un breve recorrido por la construcción de los imaginarios juveniles y su rol como actores políticos en América Latina, así mismo se presenta una radiografía del contexto en el cual surgen las políticas de juventud y su estado actual en el continente, para finalizar, se presentará el caso de la construcción de la política de juventud en el departamento del Valle del Cauca y la experiencia exploratoria de la ciudad de Barranquilla en Colombia, lo anterior con el fin de evidenciar, cuáles han sido los esfuerzos, para abrir el camino hacia la construcción colectiva de la política de juventud.

Planificación estratégica y participativa.

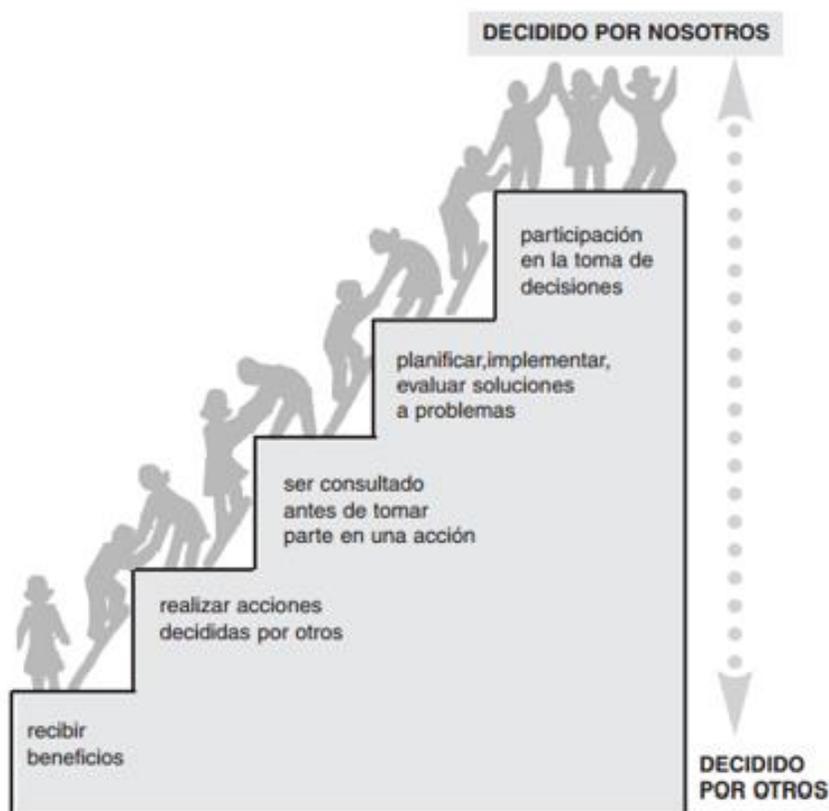
“La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.” (Armijo 2011, 15).

Diversos autores coinciden en definir a la “planificación estratégica”, como una herramienta de gestión, que basada en un enfoque gerencial, permite controlar las dinámicas cambiantes en el entorno y estar mejor preparado para los retos futuros (Fernández 2007, 54). A su vez, la planificación estratégica, en el campo de la administración estatal, adopta diversos principios de gestión propios de la gestión empresarial, entre ellos la maximización de la

satisfacción de los ciudadanos, a partir de la lógica de la eficacia y la eficiencia en los procesos de gestión pública (Burgwal & Cuéllar 1999, 25). Para Burgwal y Cuéllar, la planificación estratégica fundamentalmente es “una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones.” (Burgwal & Cuéllar 1999, 25-26). Esta concepción, destaca la idea de que la planificación debe ser concebida como un proceso, que a su vez, debe reconocer los aspectos cambiantes del entorno, para potenciar la eficacia de los resultados en el corto, mediano y largo plazo.

En esta misma línea, Fernández destaca el carácter “creativo” de la planificación estratégica y señala que dentro de sus principales herramientas, se encuentra la “actuación integrada a largo plazo” (Fernández 2007, 54), la cual se apoya en diversas técnicas tales como: “el establecimiento de un sistema continuo de toma de decisiones que reconoce y vincula el riesgo, la identificación de cursos de acción específicos, la formulación de indicadores de seguimiento para evaluar los resultados y la incorporación de los agentes sociales y económicos durante todo el proceso.” (Fernández 2007, 54). Sin embargo, las principales críticas a la planificación estratégica, radican en el tema de la incorporación de los actores sociales al proceso de planificación, este aspecto en particular, ha sido ampliamente cuestionado, principalmente porque la incorporación de actores sociales, solo cumple la función de responder a una normativa y no vincula directamente los intereses de las comunidades, organizaciones y agentes sociales, sobre todo si se tiene en cuenta que, en “teoría” la participación debería estar mediada, por las opiniones, intereses y propuestas de cada grupo que intervenga o se vea afectado en el proceso de construcción, elaboración e implementación de procesos de planificación.

Imagen I. Momentos de la participación.



Fuente: Burgwal, Gerrit, y Juan Carlos Cuéllar. 1999. Planificación Estratégica y Operativa. Quito: Ediciones Abya Yala.

Autores como Garrido, establecen que, si bien, el fin último de la planificación estratégica reside en “la promoción de una participación que conlleve al conceso en la elaboración de programas, proyectos y políticas que favorezcan la participación ciudadana” (Garrido 2002, 4), en la práctica, lo que puede observarse, es que la mayoría de los proyectos no llegan a implementarse, especialmente por problemas de tipo financiero y por falencias en la delegación de los agentes responsables de llevar a cabo los proyectos y de ejecutar la implementación de los mismos (Garrido 2002, 4). A partir de estos postulados, Garrido señala que, partiendo del reconocimiento y superación del carácter economicista, que ha guiado los procesos de planeación estratégica, surgen nuevos enfoques, que priorizan la visibilización de los intereses y demandas de los actores sociales y fortalecen los espacios de participación, en este caso se resalta el enfoque de la planificación participativa.

Históricamente, podría situarse la aparición de los primeros procesos de planificación participativa en América Latina, “a finales de los años 80’s y comienzos de los 90’s, en un contexto de grandes cambios y transformaciones sociales, especialmente ligados al tránsito hacia los gobiernos democráticos en el continente” (Gómez ...[et al.] 2012, 11), entre los principales aportes de la planificación participativa al ámbito de la gestión pública, se pueden rescatar: “la construcción de espacios de participación popular en la gestión local, el ejercicio de una ciudadanía activa y el control sobre la Administración Pública, con la vista puesta en la construcción de una nueva cultura política y ecológica.” (Garrido 2002, 9). Este nuevo tránsito hacia la participación de los agentes sociales –que cabe destacar también se encuentra presente en el enfoque estratégico, tal como lo destaca Fernández (2007)- supone la vinculación entre las administraciones públicas -ya sea a nivel local o nacional- y los actores sociales, este proceso de vinculación entre el Estado y la ciudadanía, ha fortalecido a su vez la “legitimidad” de la actuación política, permitiendo la construcción de espacios de dialogo y “construcción de consensos entre los diferentes estamentos sociales” ” (Gómez ...[et al.] 2012, 11).

En el contexto colombiano, la planificación participativa se incorporó durante inicios de los 90’s, a partir de la carta constitucional de 1991, en la cual, según indica Gómez y otros en su trabajo titulado “Planeación participativa realidades y retos” (2012), “se dio apertura a un abanico de posibilidades para la participación” (Gómez ...[et al.] 2012, 19)., especialmente con la incorporación “del sistema nacional de planeación participativa, el Consejo Nacional de Planeación, los Consejos Territoriales, la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997” (Gómez ...[et al.] 2012, 19).

El joven como actor político y las políticas públicas de juventud.

“A La Juventud la conmueve aquello que la política, en gran parte, excluye: ¿Cómo puede ser conjurada y superada la desocupación, la muerte de toda esperanza, que amenaza, precisamente, a los hijos del bienestar? ¿Cómo vivir y amar con el peligro del sida? Cuestiones todas que caen por los retículos de las grandes organizaciones políticas [...] Los jóvenes practican una denegación de la política altamente política.” (Beck 1999)

Desde la incorporación de los movimientos estudiantiles del 68, ha existido un consenso generalizado, en relación a la participación política de las juventudes y sus formas de ejercer ciudadanía activa. En el Contexto latinoamericano, los años 60's marcan también la puesta en escena de las actuaciones juveniles, caracterizadas primordialmente, por las movilizaciones estudiantiles, tal como indica Rossana Reguillo "Los jóvenes han sido importantes protagonistas de la historia del siglo XX en diversos sentidos. Su irrupción en la escena pública contemporánea de América Latina data de la época de los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta." (Reguillo 2012, 19), Sin embargo, Reguillo evidencia en sus trabajos, que, si bien los jóvenes de finales de los 60's-70's, figuraban más relacionados al espacio de la universidad y la lucha por la reivindicación de los derechos fundamentales (luchas ideológicas, de género, la revolución sexual etc.), no obstante, cuando a mediados de los 70's se transformaron sus modos de participación en la vida política, sus prácticas fueron vinculándose a "imaginarios de estigmatización y marginalidad", lo anterior, se vio fuertemente permeado por hechos como: la incorporación de los jóvenes a las guerrillas del continente, el imaginario de que las practicas juveniles, al presentarse como un acto de subversión frente a los poderes establecidos, debían ser marginalizadas y vinculadas a la violencia y por otra parte, a inicios de los 90's, se les vinculó con el uso de drogas y la figura del delincuente común" (Reguillo 2012, 20-21).

Esta modificación de los imaginarios, que convirtieron a los jóvenes en representantes de la marginalidad y a partir de lo cual se justificó su exclusión e invisibilización, como actores sociales y constructores de espacios de ciudadanía, respondió principalmente a una "violencia simbólica institucionalizada" (Reguillo 2012, 21) que ocultaba realmente la fuerte crisis del Estado y su incapacidad para construir "equidad e inclusión" (Reguillo 2012, 21). Para la superación de estas condiciones, se planteó desde la experiencia Europea y las directrices de organizaciones como la ONU (Organización de Naciones Unidas) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la creación de diversas instituciones y programas que abordaran desde una visión integral la incorporación de los jóvenes a las políticas de Estado, entendiendo las mismas "en un sentido amplio, en términos de Gramsci, sociedad política más sociedad civil. Apuntándole a la política de Estado en el sentido de la política pública que construye

el consenso más complejo, porque suma al resto de los actores sociales” (Balardini 2000, 22). Para el caso de América Latina, Rodríguez apunta:

“Las políticas públicas de juventud en América Latina han seguido, en las tres últimas décadas, dos itinerarios paralelos: por un lado, se han ido consolidando importantes políticas sectoriales (en la educación, la salud, la prevención de la violencia, la recreación y el deporte, etc.), al tiempo que, por otro, se ha intentado diseñar respuestas integradas desde los Organismos Gubernamentales de Juventud, sin que existan -hasta el momento- convergencias importantes entre ambos procesos.” (Rodríguez 2011, 5).

Ahora bien, algunos autores destacan la entrada al siglo XXI, como el momento histórico, en el que se vuelve de la mirada institucional hacia los jóvenes, empero, la UNESCO, CEPAL, OIJ, el PNUD y diversas organizaciones que trabajan el tema de juventudes, indican y cuestionan, el hecho de que los países del continente aun presenten “una enorme deuda con las juventudes” (OIJ... [et al.] 2012, 7)

“A pesar de los notables progresos en la lucha por la reducción de la pobreza y la desigualdad, el desarrollo de elecciones libres y el fortalecimiento de la democracia, existe evidencia en la región de problemas estructurales de desigualdad en el ejercicio de los derechos ciudadanos, y en las oportunidades y acceso a empleo, servicios y bienes públicos que afectan a los jóvenes. Factores como el ingreso, la inseguridad, el género, origen étnico o residencia son claros condicionantes, cuando no barreras determinantes, en el acceso y disfrute de derechos ciudadanos y condiciones de vida básicas.” (OIJ... [et al.] 2012, 7).

Sin embargo, estas organizaciones, también destacan las experiencias que han resultado exitosas no solo en el continente Americano, sino también en Europa, exaltando las buenas prácticas en la construcción de políticas de juventudes, especialmente en relación a los esfuerzos por articular a los jóvenes en la construcción de dichas políticas, las cuales potencian además de la educación, la cultura, el arte, las ciencias y el factor productivo, en este escenario, se presentan las experiencias de países como: Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Cuba, México, Honduras, Perú, Uruguay, Venezuela, Centroamérica y el caso que es de interés de este documento, el caso de la política pública de Valle del Cauca en Colombia.

Imagen II. Experiencias exitosas en política de juventud.

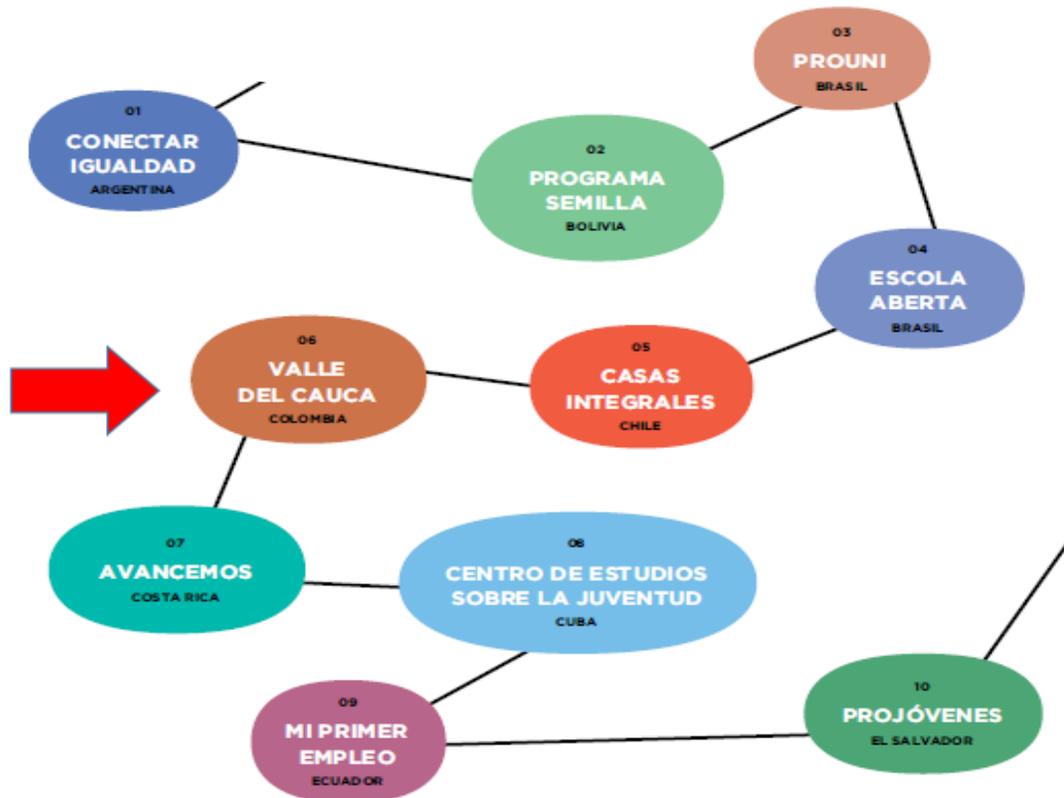


Imagen III. La política de Juventud en Valle del Cauca.



Fuente: OIJ (Organización Iberoamericana De Juventud), UNFA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2012. 20 buenas prácticas en políticas públicas de juventud.

La política pública de Juventud en Valle del Cauca.

La política de juventud del departamento del Valle del Cauca en Colombia, tiene sus orígenes en el año 2006, durante la administración del gobernador Angelino Garzón (2004- 2007), Según destacan fuentes de prensa, el principal objetivo de su administración, en relación a las juventudes, se enfocaba en “pensar los jóvenes como un grupo poblacional prioritario, dadas las condiciones de exclusión e inequidad a las que han estado expuestos y por la necesidad de reconocer sus capacidades y potencialidades para incidir en el desarrollo regional y local” (Icesi s.f., 1).

La política estuvo construida sobre la base de un “ejercicio participativo” (Icesi s.f., 1), a partir del cual la administración “abrió un espacio de debate público que ayudo al fortalecimiento de los procesos de intervención social, que ya venían desarrollándose en el departamento” (Icesi s.f, 1.), entre las herramientas utilizadas para llevar a cabo su construcción se mencionan: “debates públicos, escenarios pedagógicos y de reflexión pública, basados en el principio que las decisiones colectivas deben ser explicadas, discutidas y argumentadas.” (Icesi s.f, 1.). La OIJ (Organización Iberoamericana De Juventud) y otras organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), rescatan que, la consolidación de este ejercicio participativo ha sido la clave de su éxitos, especialmente porque “se reconoció a las juventudes como un actor de enormes capacidades y potencialidades, por lo cual se le devolvió su rol como actor político, que a partir del ejercicio ciudadano podía consolidar y aportar a la construcción de democracia” (OIJ...[et al.] 2012, 37).

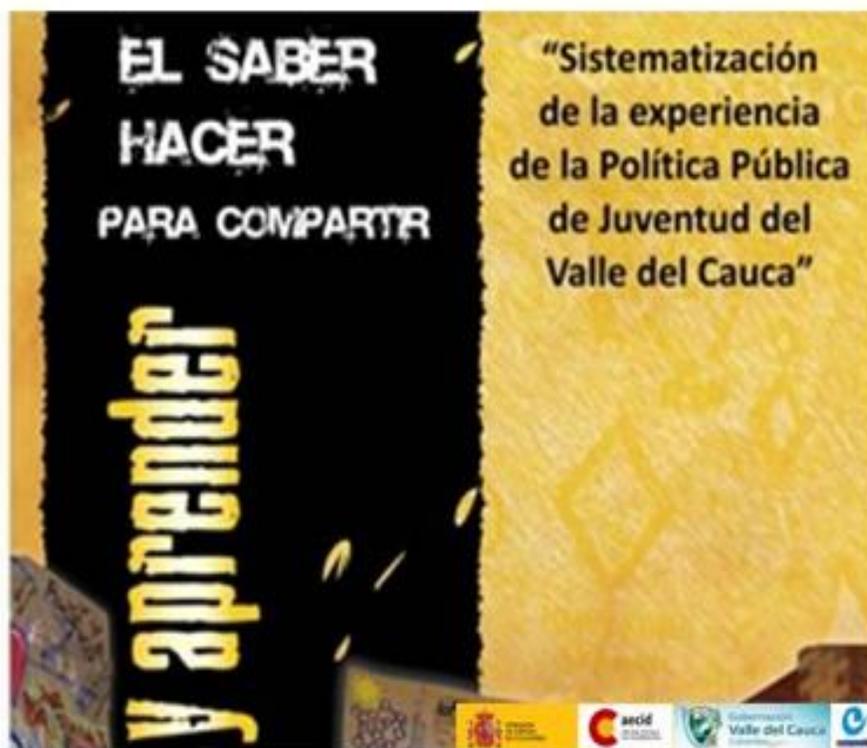
Entre los principales logros de esta política se reconocen: “ su proceso organizativo y su agenda de trabajo autónoma, la participación de los jóvenes, la separación del paradigma tradicional de inversión en educación, para potenciar la cultura, los espacios de construcción de paz, el arte y la participación política, la apertura a espacios internacionales en los cuales los jóvenes podrían ejercer su participación en diversos escenarios, la construcción y el fortalecimiento el dialogo y la promoción de políticas intersectoriales de convivencia, entre otros,” (OIJ...[et al.] 2012, 38). No obstante, lo que más sobresale de esta política y de su proceso de construcción, tal como se mencionaba en el primer aparte de este trabajo –en relación a las características de la planificación

estratégica-, es la vinculación del factor participación, el cual estuvo dado, a partir de una relación recíproca entre el ente administrativo y los agentes sociales –Jóvenes- que intervinieron en la construcción colectiva de la política pública, tal como lo destaca Fernández (2007) lo que garantiza el éxito de un proceso de planificación, es: “la incorporación de los diversos actores que intervienen en las decisiones políticas” (Fernández 2007,63) y para el caso de la política pública de juventudes en el Valle del Cauca, la participación activa de los jóvenes en todos los espacios y fases de construcción de la política, ha arrojado como resultados, el máximo nivel de participación, el reconocimiento y visibilización de un grupo de actores sociales invisibilizados y la satisfacción de las demandas e intereses propuestos por la población intervenida.

Imagen IV. La política de juventud del Valle Del Cauca una práctica exitosa.

25/09/2012

La Política Pública de Juventud del Valle ha sido seleccionada por la OIJ para hacer parte de su publicación de aniversario.



Fuente: <http://www.aecid.org.co/?idcategoria=3446>.

La política de juventud en Barranquilla: un camino exploratorio.

Imagen V. La política de Juventud en Barranquilla.

Barranquilla: una ciudad que le apuesta fuertemente a su juventud

Dos días de actividades permitieron a la Dirección del Sistema Nacional de Juventud una conversación efectiva con diferentes actores del tema de juventud del Atlántico.

Barranquilla, 19 de marzo de 2016



Fuente:http://www.colombiajoven.gov.co/noticias/2016/Paginas/160319_Barranquilla-asistencia.aspx

Para el caso de la ciudad de Barranquilla, la construcción de la política de juventud, tuvo un avance importante, durante la administración de la alcaldesa Elsa Noguera (2012-2015), quien puso en el centro de su plan de gobierno, la visión de la niñez y la juventud para la construcción de ciudad. A inicios del año 2012, la alcaldesa Elsa Noguera, puso en marcha el proyecto “Barranquilla imaginada y soñada desde los niños y jóvenes” el cual tenía como fin último, recoger diversidad de opiniones, deseos e ideas que los niños y jóvenes tuvieran para una Barranquilla más incluyente. Este proceso se vio reflejado, en puntos específicos de su plan de gobierno “Barranquilla Florece Para Todos”, especialmente en los apartados dirigidos a: educación, recreación, deporte y fortalecimiento de la capacidad productiva de los jóvenes: “Si queremos un futuro de progreso debemos formar y capacitar el talento y la creatividad de nuestros jóvenes” (Plan de desarrollo Barranquilla florece para todos 2012-2015.)

El 16 de Agosto de 2012, tal como lo indica la página oficial de la alcaldía de Barranquilla, inicia finalmente la construcción de la política de juventud, esta buscaba principalmente, vincular a los jóvenes de diversas organizaciones y colectivos en la ciudad, e igualmente vincular a diversos programas de la administración a los jóvenes no organizados, tales como el programa “SOY PRO”:

“Este gran reto que estamos asumiendo al emprender el proceso de construcción de la política pública de juventudes es el producto primero, de una necesidad sentida de la ciudad, de mirar a la juventud como ese grupo poblacional al que hay necesariamente que apostarle, por las potencialidades que representa como agentes de cambio para la sociedad barranquillera y es apenas justo que entremos a interactuar más directamente con ellos, a escuchar y dar respuestas concretas a sus necesidades y expectativas”, afirmó la Secretaria de Gestión Social, Karen Abudinen.” (<http://www.barranquilla.gov.co>)

Este proceso culminó el 1 de Diciembre del año 2015, con la aprobación de la política pública de juventud por parte del concejo de la ciudad:

“Barranquilla, 1 de diciembre de 2015.- Teniendo como ejes estructurales la promoción y desarrollo del empoderamiento juvenil, el potencial productivo y formación de capital humano, el mejoramiento en el acceso a servicios sociales, el aprovechamiento del tiempo libre, y alternativas de uso de franjas de no ocupación y el fortalecimiento institucional con enfoque diferencial, el Concejo de Barranquilla aprobó este lunes la Política Pública de Juventud del distrito.”

Sin embargo hay varios aspectos importantes a resaltar en este proceso:

1. En contraste con la política de juventudes del Valle del Cauca, la construcción de la política en Barranquilla y, destacando que, la alcaldía distrital extendió la invitación e inscripción a todos los jóvenes de la ciudad, por medio de su página web, dicho proceso solo contó, mayormente, con los jóvenes miembros de organizaciones y colectivos, que tenían especial intereses en consolidar la política pública, sin embargo, esta escasa participación puede aludirse a dos factores; a.) El escaso interés de los jóvenes en la participación política institucionalizada y la pérdida de credibilidad en la transparencia de dichos procesos (Cabreró 2000, 20) y b.) la falta de canales de información que lleguen directamente al ciudadano de a pie, al ciudadano del común y que a su vez, dichos canales, comuniquen e intenten transmitir cierta credibilidad, que invite a los jóvenes, desde sus propios códigos

comunicativos, a vincularse a los procesos. Es clave tener presente que, el proceso de participación de los agentes sociales, se encuentra supeditado a la legitimidad que transmite el gobierno local y al fortalecimiento de la credibilidad en ellos (García 2007).

2. Un segundo aspecto a destacar, es que, si bien, la alcaldía de Elsa Noguera fortaleció la vinculación de los jóvenes a los procesos de construcción de la política pública, también es rescatable, su interés por visibilizar a los jóvenes como un sector importante de la ciudadanía barranquillera, entregándole espacios de recreación y expresión cultural, donde, además se transformó, desde los entes policiales, hasta la ciudadanía, el imaginario de “marginalidad” y “violencia”, asociado a los jóvenes grafiteros, raperos, bailarines de hip-hop, skaters, etc, con eventos como el “Pro-Fest” y con, el libre el ejercicio de sus prácticas culturales, desprovistas de “prejuicios” de marginalidad, en espacios públicos como “La Plaza de la Paz”. Empero, el mayor aporte de la administración Noguera, fue la aprobación de la política pública de juventud, no obstante, lo que se observa en la actualidad, es que al terminar la administración de la alcaldesa Noguera y con la llegada de la administración del alcalde Alex Char, se ha estancado la implementación de la política, especialmente en lo relacionado con el presupuesto necesario para financiar proyectos y programas que surjan desde las organizaciones juveniles y que ayuden a potenciar el proceso participativo y la vinculación de más actores a la política pública.

Conclusiones.

La presente investigación y especialmente, el análisis de las experiencias de construcción de la política pública de juventud, en Valle del cauca y Barraquilla, permiten concluir que:

- 1.) La inclusión de todos los agentes sociales, económicos y políticos, vinculados a un proceso de planificación (Fernández 2007, 63), especialmente con un enfoque participativo, garantizan enormemente, que la provisión de políticas, programas y planes beneficien directamente a la comunidad y que, a su vez, contribuyan al fortalecimiento de la credibilidad de la sociedad civil en los entes gubernamentales y su gestión. La participación se convierte en un factor crucial, a la hora de establecer un proceso de gestión pública

transparente, al vincular a los agentes sociales, no solo durante la fase de construcción de las políticas, sino a su vez, manteniendo su participación, en las fases de seguimiento y evaluación de los mismos.

- 2.) Las experiencias de construcción de la política pública de juventud, en el caso del departamento del Valle del Cauca y la experiencia de la ciudad de Barranquilla, demuestran que, en gran medida, el fortalecimiento de la participación, es también un tema de intereses y voluntades políticas, lo cual puede observarse en los programas de gobierno, que para el caso de las dos experiencias presentadas, tenían como eje central la construcción de un proceso participativo, que vinculará de forma directa a los actores juveniles. En estos casos, los principios de eficacia y eficiencia, estuvieron a su vez, permeados por el principio de la “participación colectiva” y el interés por una construcción consensuada de las políticas. En la gestión pública, la participación de los actores, es determinante para transformar el imaginario de “corrupción” y “deslegitimidad” de los actores institucionales (Garrido 2002; García 2007).
- 3.) Para finalizar, estas experiencias de planeación participativa, evidencian la vinculación de nuevas políticas y nuevos actores, en la construcción de un enfoque participativo de la gestión pública. Un enfoque que parece imponerse con más fuerza en diversos países del continente, entre los cuales Brasil, México, Argentina, Ecuador y Chile, han impulsado con importantes resultados procesos de construcción de políticas participativas.

Bibliografía.

Aguilar Villanueva, Luis. 2009. *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Armijo, Marianela. 2011. *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Chile: Ilpes (Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

Balardini, Sergio. 2000. “De Los Jóvenes, La Juventud Y Las Políticas De Juventud”. *Última Década* 8 (13): 11-24.

Beck, Ulrich. 1999. *Hijos De La Libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Burgwal, Gerrit, y Juan Carlos Cuéllar. 1999. *Planificación Estratégica y Operativa*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Cabrero, Enrique. 2000. “Gerencia pública municipal. Marco de análisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales”. En *Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso*, coords Enrique Cabrero y Gabriela Nava, 19-90. México: Miguel Ángel Porrúa, CIDE.

Fernández Güell, José Miguel. 2007. “25 años de Planificación Estratégica de Ciudades”. *Ciudad y Territorio, Estudios territoriales* 39 (154): 621-637.

García Sánchez. Isabel María. 2007. “La nueva gestión pública: evolución y tendencias”. *Presupuesto y Gasto publico* 47: 37-64.

Garrido, Javier. 2002. “Planificación participativa para el desarrollo local”, acceso el 12 de Octubre de 2016,

http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_JGarrido_PLANIF.pdf

Gómez, Esperanza, Gerardo Vásquez, Attila Lenti, Luz María Franco, Gustavo Herrera, Gisela Aguirre y Ramiro Giraldo. 2012. *Planeación Participativa Realidades y Retos*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia, CISH (Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social).

Harvey, David. 1989. “From managerialism to entrepreneurialism: the transformation in urban governance in late capitalism”. *Geographiska Annaler. Series B. Human Geography* 71 (1): 3-17.

OIJ (Organización Iberoamericana De Juventud), UNFA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2012. 20 buenas prácticas en políticas públicas de juventud.

Reguillo, Rossana. 2012. *Culturas Juveniles Formas Políticas Del Desencanto*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Rodríguez, Ernesto. 2011. “Políticas De Juventud Y Desarrollo Social En América Latina: Bases Para La Construcción De Respuestas Integradas”. Documento de trabajo presentado en el *VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, San Salvador* 11-12 de Julio.

Rodríguez, Ernesto. 2012. “Políticas Publicas De Juventud En América Latina: De La Irrelevancia A La Incidencia”, acceso el 13 de Octubre de 2016,

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20de%20juventud%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

Webgrafía.

<http://www.aecid.org.co/?idcategoria=3446>

http://www.icesi.edu.co/revista_transpasando_fronteras/images/contenido/pdfs/DEMOCRA CIA/Jovenes del Valle del Cauca construyen su%20politica publica departamental de _juventud.pdf

<http://www.barranquilla.gov.co/component/content/article/3489>

http://www.colombiajoven.gov.co/noticias/2016/Paginas/160319_Barranquilla-asistencia.aspx

<http://www.elheraldo.co/tendencias/hoy-profes-el-festival-de-jovenes-en-barranquilla-121856>